NOMBRA COMISION TÉCNICO DE OBRAS PARA RECEPCION PROVISORIA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE ATRAVIESO VEHICULAR PEATONAL CALLE 21 DE MAYO, ENTRE IRARRAZABAL Y AVDA LINARES DE HUEPIL".

HUÉPIL, 25 de Octubre del 2019.

DECRETO: 3649/2019/ VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. Nº1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de www.mercadopublico.cl.
- d) La disponibilidad de recursos aprobados mediante Recursos Municipales cuenta 3102004138 "conectividad Urbana" Certificado DAF de fecha 30.08.2019.
- e) La Licitación Pública ID 3303-12-LE19, denominada "MEJORAMIENTO DE ATRAVIESO VEHICULAR PEATONAL CALLE 21 DE MAYO, ENTRE IRARRAZABAL Y AVDA LINARES DE HUEPIL", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 3277 de fecha 24.09.2019.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 3374 de fecha 01.10.2019 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto "MEJORAMIENTO DE ATRAVIESO VEHICULAR PEATONAL CALLE 21 DE MAYO, ENTRE IRARRAZABAL Y AVDA LINARES DE HUEPIL", adjudicado a la Empresa Constructora Santa Olga Ltda o CISO Ltda y unión temporal Constructora CFC SPA. RUT.

  monto de \$ 25.000.000. con IVA.
- g) El plazo de ejecución de las obras de 27 días corridos.
- h) El Acta de Entrega del terreno de fecha 02 de Octubre del 2019.
- i) Lo estipulado en el numeral 16. De las BAE y Título XII de las BAG del proyecto "MEJORAMIENTO DE ATRAVIESO VEHICULAR PEATONAL CALLE 21 DE MAYO, ENTRE IRARRAZABAL Y AVDA LINARES DE HUEPIL".
- j) El Decreto Alcaldicio N° 2312 de fecha 01.07.2019 que nombra a la Srta. Yohana Andrea Burgos Burgos, Rut Constructor Civil, Profesional a Contrata, grado 11°, como Inspector Técnico de Obras para proyectos en ejecución de la comuna y demás funciones, en la Dirección de Obras Municipales de Tucapel.
- k) Carta de la empresa de ATRAVIESO VEHICULAR PEATONAL CALLE 21 DE MAYO, ENTRE IRARRAZABAL Y AVDA LINARES DE HUEPIL".

## **DECRETO:**

 NOMBRECE Comisión Técnico de Obras para recepción provisoria del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE ATRAVIESO VEHICULAR PEATONAL CALLE 21 DE MAYO, ENTRE IRARRAZABAL Y AVDA LINARES DE HUEPIL", se designa los siguientes funcionarios:

\*Director de Obras (s)

\*Director de Secplan

2. **NOTIFÍQUESE** a las partes involucradas en dicha designación y procédase a la entrega de una copia del Expediente del proyecto.

Anótese, Comuniquese y Archivese.

GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

## Distribución

Srta. Yohana Burgos Burgos

Secretaría Municipal

Expediente del proyecto

Archivo DOMAS

SECRLAN FJDA/GEPL/FHS/ybb.

